



**dice...**

## El C.A.R. y la Gestión de Sustituciones

Desde los centros educativos se ha demandado con reiteración que los maestros de apoyo se dediquen a apoyar y no a sustituir. Como por arte de magia, la Consejería de Educación viene a dar satisfacción a lo demandado transformando el Cupo 13 en C.A.R.

(Cupo de Apoyo y Recuperación) que ha de dedicarse sólo y exclusivamente a dichas funciones. ¿Qué ha cambiado para que en el momento álgido de la crisis, de los recortes, se produzca el milagro de que todos los colegios dispongan de 25 horas lectivas para la impartición de docencia directa de apoyo, refuerzo y recuperación?

Entendemos que esta medida está absolutamente ligada a la cesión de la gestión de sustituciones a las direcciones de los centros. En la práctica esta medida conllevará inevitablemente repartos de alumnos y bajas o ausencias imposibles de atender.

Si el director decide, porque la necesidad obliga, utilizar el C.A.R. para sustituir será negligente y podrá ser amonestado o sancionado por incumplimiento normativo. Si no lo utiliza podrá ser acusado por la comunidad educativa de mal gestor, cuando el presupuesto de jornadas asignado al centro se agote. Y no olvidemos que se trata de un presupuesto ajustado a la baja.

En todo caso, lo que sí es seguro es que las quejas de padres y madres ya no van a dirigirse a la Delegación o Consejería. La responsabilidad y las cuentas se le van a pedir al director.

¡Bienvenida autonomía!

El poder democrático se caracteriza por la “participación ciudadana”. ¿Quizá estas decisiones estén pensadas para potenciar la democracia en los centros educativos? ¿O estén pensadas para un ejercicio plácido del poder sin pitos, sin megáfonos, sin manifestantes...?



Uniformes  
Escolares

Uniformes  
Escolares

## Rumorología del uniforme escolar

Extracto de escrito recibido de un padre de alumno de centro público

Como en años anteriores, planea sobre las familias el rumor sobre la posibilidad de que pongan uniforme escolar. Hasta ahora según el Reglamento de Organización de los Centros su uso no podía ser obligatorio. La sorpresa viene cuando este verano, el nuevo ROC deja “en el aire” la posibilidad de imponerlo en cada centro según su Reglamento de Organización y Funcionamiento, elaborado por el Equipo Directivo, aprobado por Consejo Escolar y que todas las familias deben respetar. ¿A qué viene este cambio o más bien omisión? A mi modo de ver, se trata de un recorte de la libertad individual de las alumnas/os y las familias. No tengo dudas que pueden darse muchos argumentos a favor del uniforme escolar, pero de lo que sí estoy seguro son de las razones para oponerse:

- La imposición de un uniforme atenta seriamente contra la educación en la igualdad de sexos, ya que los diseños a los que me refiero distinguen a los niños de las niñas. Es muy difícil hablarles de igualdad de derechos entre hombres y mujeres si desde pequeños se les obliga a vestirse diferente.

- No es cierto que las diferencias entre los niveles socioeconómicos de los alumnos/as desaparezcan con el uniforme: resultan muy patentes en los múltiples complementos y en todo el “arsenal” que llevan los niños/as en la mochila. Incluso puede resultar muy gravosa para la economía familiar añadir a todos los gastos de comienzos de curso la compra de los uniformes y complementos.

Otros rumores apuntan más bien a un “quiero y no puedo”, a un “aparentar” colegio privado o concertado religioso cercano y al que no han podido acceder. Pero ahí estará el obligatorio logotipo de Junta y Consejería para distinguirlos.

**PREGUNTAS  
FRECUENTES**



## CONVOCATORIA CÍVICA DE UN ACTO LAICISTA

!!!PARTICIPA!!! SON NUESTROS DERECHOS...

23 DE OCTUBRE DE 2010  
MADRID  
PARQUE DE LA CORNISA-VISTILLAS  
11:00-13:00 horas

### POR UN ESTADO LAICO, ¡¡YA!!

*PER UN ESTAT LAIC, JA!!  
ESTATU LAIKO, JADANIK!!  
POR UN ESTADO LAICO, XA!!*

UNA ESCUELA LAICA,  
NO FINANCIACIÓN DE LAS RELIGIONES,  
SEPARACIÓN DEL ESTADO DE LAS IGLESIAS  
ELIMINACIÓN DE PRIVILEGIOS A LA IGLESIA CATÓLICA  
LEY DE LIBERTAD DE CONCIENCIA

¡¡...A LAS VISITAS DEL PAPA... **NO** CON NUESTROS IMPUESTOS,  
NI CON HONORES DE ESTADO!!!

[www.laicismo.org](http://www.laicismo.org) - [www.europalaica.com](http://www.europalaica.com)



## OH! (ONLY HERE)

“I. S. E.

### EL Ente Público de Infraestructuras y Servicios Educativos”

Como un Gran Hermano que vela por tu salud, a las comunidades educativas nos fue dado el I. S. E. Por ahora gestiona, entre otros, los servicios complementarios de Aula Matinal, Comedor y Actividades Extraescolares.

Veamos los principios que orientan el servicio de comedor : 1º Una mayor proporción de verdura en los menús. 2º Fruta fresca como postre al menos cuatro días a la semana.

3º Uso de aceite virgen extra. 4º Más pescado que carne, que debe ser magra.

5º Prohibición de precocinados y limitación de fritos. 6º Apuesta por la dieta mediterránea y los productos ecológicos. Estos principios, vistos desde fuera nada tienen que objetar, pero ¿qué está sucediendo en la realidad?

Veamos el menú de un día cualquiera: Primer plato: apetitosa crema de verduras.

Segundo plato: ensalada o gazpacho. Postre: Fruta (que suele ser siempre una manzana o pera pequeña).

¿Qué consecuencias tiene este menú? Que los escolares salen con hambre. En algunos casos, si ha sobrado pan se reparte entre los que lo piden, y se lo comen como lobos de postre complementario, con un apetito que da gloria verlos.

Estos menús cuestan cuatro euros y pico, ni mucho menos lo que valen realmente. Las empresas de catering que suministran la comida están haciendo su agosto. No le protestes, pues es peor.

Los escolares, hay veces, sobre todo a los más pequeñitos, que cuesta hacerles comer las cremas y gazpachos (y no digamos de las ensaladas mediterráneamente aderezadas con aceite de oliva virgen). Derraman sus buenos lagrimones. Pero están más delgados y exentos de cualquier rastro de colesterol. Salen con hambre.

